



Curaduría  
Urbana No.2  
YUMBO

## COMUNICACIÓN

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015, se procede a CITAR a los vecinos colindantes del(los) predio(s) No. **76892-00-02-0000-0007-2215-0-00000000 MAYOR EXTENCIÓN**, con matrícula inmobiliaria **370-1052117**, ubicado(s) en la **LOTE PARCELACION CASCADAS DE DAPA 3. PROPIEDAD HORIZONTAL LOTE 3 según certificado de tradición**, del Municipio de Yumbo, cuyos propietarios son **SEBASTIAN GOMEZ GRUESO**, identificado con cedula **1.112.477.552** y **CAROLYNE TAYLOR GARCES**, identificada con cedula **1.144.073.559**, para informar que se ha(n) solicitado una licencia de **LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN MODALIDAD OBRA NUEVA EN SUELO RURAL Y AUTORIZACIÓN PARA MOVIMIENTO DE TIERRAS- PH** radicada con el número **76892-2-24-0104 DEL 05 DE JULIO DE 2024**, para que se hagan parte del proceso y puedan hacer valer sus derechos, desde la fecha de radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la misma.

La presente citación se hace por la Página Web de la Curaduría, dado que algunos de los inmuebles colindantes se encontraron desocupados o permanecen cerrados.

Para tal efecto, se establece como correo para Notificaciones y Comunicaciones de actos y actuaciones administrativas: [curaduria2yumbo.correspondencia@gmail.com](mailto:curaduria2yumbo.correspondencia@gmail.com).

Yumbo, 29 de julio de 2024

**Arq. ANDERSON GRIMALDOS CAMACHO**

Proyectado

Curaduría Urbana N° 2 de Yumbo